



CREEMOS QUE...

Tasas judiciales y oenegés

El incremento de las tasas judiciales ha enardecido a muchos colectivos. Ahora, los que están en pie de guerra son las organizaciones ecologistas, que denuncian un proyecto del ministro Alberto Ruiz-Gallardón que supondrá más trabas para denunciar delitos medioambientales. Existe una imperiosa necesidad de limitar la saturación de la justicia en un momento de penurias económicas. Entre otras reformas, el Ministerio de Justicia quiere derogar la exención de pago de las tasas para las oenegés ambientales. Esos impuestos, además, pueden alcanzar cantidades importantes, puesto que van en función del costo del proyecto. Por eso, las medidas que se tomen para favorecer la descongestión de la administración judicial y evitar abusos deben ser lo suficientemente equilibradas como para impedir que un bien general, como es la conservación del medio ambiente realizada por parte de organizaciones sin ánimo de lucro, no se vea tan perjudicado.